NORMATIVA GENERAL

1.Los Ayuntamientos de Villanueva de Jiloca, Langa del Castillo, Villar de los Navarros y Manchones, junto con el Departamento de Deportes de la Comarca Campo de Daroca organizan el XI Pasaporte Senderista.

2.El recorrido no contará con avituallamiento. Se proveerá del mismo antes del inicio de la prueba en la recogida del pasaporte.

3.La andada contará con guías de apertura y cierre (estos recogerán las balizas). Todo aquel senderista que vaya por delante de los guías de apertura, será bajo su responsabilidad.

4.La organización realizará una adecuada señalización del recorrido.

5.Para la realización de esta actividad se deberá hacer uso de calzado, ropa deportiva o de montaña adecuada a la actividad.

6.Se recomienda haber superado algún tipo de control médico que certifique la posibilidad de poder realizar dicha actividad senderista.

7.Se recomienda el estudio de las características técnicas de la ruta antes de inscribirse.

8.La organización gestiona el alta de un seguro de accidentes básico por senderista participante debidamente inscrito, además se dispone de un seguro de responsabilidad civil. Así mismo, la organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la andada o a consecuencia de la misma, y los participantes renuncian a cualquier indemnización a la organización.

9.Todos los participantes, deberán pasar por acreditaciones antes de comenzar la andada y seguirán las instrucciones que le sean dadas por la organización. Los participantes que no pudiesen finalizar la andada, deberán comunicarlo a los guías o llamando a los teléfonos de contacto facilitados por la organización. Una vez finalizada la andada, deberán pasar por el control para certificar la llegada.

10. Los menores de edad deberán ir acompañados por un adulto que deberá presentar antes del comienzo de la andada, en las acreditaciones, la autorización pertinente que podrá descargar en la web de inscripciones.

11.La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o suspender la andada si así lo estima oportuno.
12.Le informamos que durante la jornada podrán realizarse fotografías, tanto individualmente como de grupo para la producción de material informativo y/o divulgativo de la misma. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que consiente la realización de dichas fotografías
13.Todo participante por el hecho de inscribirse acepta esta normativa.

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

1.Puedes realizar tu inscripción vía internet en la siguiente dirección: http://www.rockthesport.com

Indicando en la barra de búsqueda el nombre del municipio donde se va a realizar la andada.

El pago se realiza por tarjeta de crédito.

Si no tienes acceso a internet podemos ayudarte a realizar la inscripción en laSede Comarcal.

2.Número mínimo de participantes 50 personas por ruta, y máximo de 250personas.
3.El acceso a la actividad es exclusivo para las personas inscritas. El día de laactividad no se aceptarán más participantes.

Designed by freepik

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivos Generales:

- Realizar y fomentar la actividad física en el medio natural.
- Fomentar el contacto, la relación y el respeto con y por el medio natural.
- Realizar actividades en el medio natural de forma creativa y responsable.
- Disfrutar de los parajes y rincones más espectaculares de nuestro territo-rio.
- Dar a conocer el patrimonio natural y cultural de la Comarca Campo deDaroca a través del senderismo

Objetivos Específicos:

- Fomentar la práctica del senderismo en un entorno natural privilegiado.
- Promocionar el turismo sostenible.
- Publicitar el entorno natural y rural.
- Conocer los senderos de nuestra Comarca.
- Mejorar las condiciones físicas, psíquicas y sociales de los senderistas a través de una actividad deportiva adaptable a la escala del practicante.
- Crear nuevos vínculos sociales y hábitos saludables.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Como no existe finalidad competitiva, puede participar todo el mundo, conun mínimo de condición física.

Para su realización no es necesario dominar ninguna técnica especializada,aunque si es necesario estar acostumbrado a realizar algo de ejercicio físico.

Los kilómetros de cada una de las rutas irán entre los 15 y los 20 Km. La información técnica de la cada una de las rutas la podrán encontrar en la página web de inscripción.

RUTAS

29 de octubre – LANGA DEL CASTILLO.Inscripciones hasta 25 de octubre.

3 de diciembre – VILLAR DE LOS NAVARROS. Inscripciones hasta 29 de noviembre.

14 de enero – MANCHONES. Inscripciones hasta 10 de enero.

6 €/persona – Incluye desayuno, avituallamiento (se entregará a la salida) y seguro.
16 €/persona – Incluye todo lo anterior más comida.

DESCUENTOS Y VENTAJAS

¿Por qué realizar estas rutas?

Vamos a conocer de una manera divertida y amena muchos rincones de laComarca, a través de la actividad física.

¿Por qué es un pasaporte?

Lo hemos denominado así, porque en cada una de las salidas sellaremos lacasilla correspondiente para luego poder beneficiarte de descuentos en la Marcha Senderista Comarcal

¿Cuáles son los descuentos?

El descuento dependerá del número de rutas que realices. Este descuento se efectuará en la inscripción de la Marcha Senderista Comarcal del 17 de marzo de2024 en Fombuena.

Si realizas 3 rutas te beneficiarás del 20%, y si realizas 2 rutas, tendrás un descuento de un 10%.

¿Dónde consigo el pasaporte?

El pasaporte lo entregaremos al inicio de cada una de las rutas.